

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 230 Julio 16 de 2019

"Por la cual se autoriza el ejercicio de unas actividades bonificables"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Articulo 34, Literales a), k) y l), del Estatuto General de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar, adicionar unas actividades a la programación académica del primer semestre de 2019, como carga adicional bonificable al siguiente docente:

Escuela de Ingeniería Civil y Geomática.

Nombre:

CIRO JARAMILLO MOLINA

C.C. 16.726.405

Concepto:

Por su participación en el marco del proyecto "Estudios necesarios para la planificación y estructuración de escenarios participativos para la organización politico-administrativa de Santiago de Cali como Distrito Especial", en desarrollo de los proyectos denominados "Formulación de las localidades del distrito de Santiago de Cali" (ficha EBI No. BP-26001150) y "Asistencia técnica para la planificación del municipio de Santiago de Cali (ficha EBI No. BP-26000924). Período: primer semestre de 2019.

Valor:

Tres millones de pesos (\$3.000.000).

Solicita el Instituto de Prospectiva.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los dieciseis (16) días del mes de julio de 2019.

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Decano

MÓNICA CONSUEGRA CA Codrdinadora Adadémica

Elaboró Norma Hurtado.